

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA



**CREACIÓN DE UNA REVISTA DIGITAL PARA FORTALECER LA
COMUNICACIÓN INTERNA EN LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura

Presentado al Honorable Consejo Directivo por:

BLANCA LETICIA GARCÍA HUERTAS

200719964

Previo a optar al título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Guatemala, noviembre del 2016.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Consejo Directivo

Director

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

Representantes Docentes

Lic. Mario Campos

M.A. Gustavo Morán

Representantes de Egresados

Lic. Johnny Michael González Batrez

Representantes Estudiantiles

Pub. Joseph Mena

Pub. Carlos León

Secretaría Administrativa

M. Sc. Claudia Xiomara Molina Ávalos

Coordinador de EPS

Lic. Luis Pedroza Gaytán

Supervisora

Licda. Sandra Hernández

Guatemala, 29 de julio del 2016.

Lic. Luis Pedroza
Coordinador
Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Pedroza:

Por medio de la presente, hacemos constar que la estudiante epesista **Blanca Leticia García Huertas** con número de carné: **200719964** de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; como requisito y previo a obtener el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; realizó el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en esta institución específicamente en la **Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**, cumpliendo con 300 horas efectivas de práctica comprendidas del **02 de mayo** al **15 de julio** del año en curso; tiempo durante el cual ejecutó el proyecto: "**Creación de una revista digital para fortalecer la comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**" entregando el material comunicacional respectivo, debidamente recibido por la **Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales**.

En tal virtud manifestamos entera satisfacción respecto al trabajo de la epesista y, para los usos en el proceso de EPS de Licenciatura, extendemos la presente **CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE SU PROYECTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LICENCIATURA** en nuestra institución.

Atentamente,



Dr. Sydney Alexander Samuels Milson
Ministro
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala 3 de Noviembre de 2016

Estudiante

Blanca Leticia García Huertas

Carné: 200719964

Escuela de Ciencias de la Comunicación

De mi consideración:

Me complace informarle que he revisado su informe final de EPS de Licenciatura con el título "Creación de una revista digital para fortalecer la comunicación interna en la unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ." El citado trabajo cumple los requisitos de rigor del presente programa por lo cual, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para los efectos subsiguientes.

Se autoriza su aprobación en el acta de cierre respectiva y la impresión de su trabajo final de EPS de Licenciatura en número de 10 ejemplares impresos y 3 CD'S con el documento incluido en formato PDF los cuales deberá entregar a las instancias correspondientes.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Sandra Hernández
Supervisora EPS de Licenciatura



Vo.Bo. Lic. Luis Pedroza
Coordinador EPS de Licenciatura



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

Para efectos legales, únicamente la autora es responsable de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando lo he necesitado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente este logro a Dios.

A mis padres Oscar García y Blanca Huertas que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante.

Muchas gracias, los amo.

A mis hermanos Oscar Eduardo, Edgar David, Luz María y Ana Lisette, por estar junto a mí y brindarme su amor, confianza y apoyo.

A mi familia en general, todo mi cariño, especialmente a mi abuelo Juan García por confiar y no dejar de creer en este nuevo éxito.

A mis amigos de la universidad, gracias por esos buenos y malos momentos, principalmente Kimberly, Walter, Marito, Bolaños, Nibia, Iván, Jackeline, Velveth, Ovidio, Víctor y Marco.

A mi madrina Aracely Mazariegos y a Maynor Gatica, gracias por sus consejos y cariño.

Y para finalizar, quedo gratamente agradecida con el Dr. Sydney Alexander Samuels Milson, por el apoyo incondicional, amistad y cariño.

INDICE

RESUMEN.....	I
INTRODUCCIÓN.....	II
JUSTIFICACIÓN.....	III

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO	1
1.1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.....	1
1.1.1. Objetivo General	1
1.1.2. Objetivos Específicos	1
1.2. LA INSTITUCIÓN	2
1.2.1. Ubicación Geográfica	2
1.2.2. Integración y Alianzas Estratégicas	2
1.2.3. Antecedentes o Historia	3
1.2.4. Departamentos o Dependencias	9
1.2.5. Misión	10
1.2.6. Visión	10
1.2.7. Objetivos Institucionales	10
1.2.8. Público Objetivo	11
1.2.9. Organigrama	12
1.3. METODOLOGÍA	13
1.3.1. Descripción del Método.....	13
1.3.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección	15
1.3.3. Cronograma del Diagnóstico	17
1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS	18
1.4.1. Ficha de las entrevistas.....	18
1.4.2. Resultado de las entrevistas.....	19
1.4.3. Tablas comparativas, puntos de encuentros y disensos entre entrevistados.....	19
1.4.4. Gráficas, cuadros e interpretaciones del resultado de las Encuestas	20

1.5.	RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN FODA	27
1.5.1.	Fortalezas	27
1.5.2.	Oportunidades	27
1.5.3.	Debilidades	27
1.5.4.	Amenazas	27

CAPÍTULO II

2.	PLAN DE COMUNICACIÓN	28
2.1.	ANTECEDENTES COMUNICACIONES	28
2.2.	OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN	30
2.2.1.	Objetivo General	30
2.2.2.	Objetivos Especificos	30
2.3.	PÚBLICO OBJETIVO	31
2.4.	MENSAJE	32
2.5.	ESTRATEGIAS	32
2.6.	ACCIONES DE COMUNICACIÓN	33

CAPÍTULO III

3.	INFORME DE EJECUCIÓN.....	34
3.1.	PROYECTO DESARROLLADO	34
3.1.1.	Financiamiento	34
3.1.2.	Presupuesto	35
3.1.3.	Beneficiarios	36
3.1.4.	Recursos humanos	36
3.1.5.	Áreas Geográficas de Acción	37
3.2.	ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS	38
3.3.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	47
3.4.	CONTROL Y SEGUIMIENTO (EVALUACIÓN).....	48

CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES	50
GLOSARIO DE TÉRMINOS	51
BIBLIOGRAFÍA	55
EGRAFÍA	56
ANEXOS	57
Modelo de la Encuesta	58
Ficha de Registro de horas	59

RESUMEN

Nombre de la Institución:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Nombre del Proyecto:

“Creación de una revista digital para fortalecer la comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales”.

Autora: Blanca Leticia García Huertas.

Objetivos del Proyecto:

- **General:** El Ejercicio Profesional Supervisado permitió ejecutar un proyecto de comunicación interna dentro de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, mismo que ayudo a mejorar la comunicación entre los trabajadores de mencionada área, así como a divulgar las acciones de las autoridades al público en general.

El proyecto está dividido en tres etapas: La primera fue el Diagnóstico, que permitió realizar investigaciones, encuestas y entrevistas para establecer el problema y crear una solución.

La segunda fue el Plan de Comunicación, se aportaron ideas para crear el diseño de la revista digital, las estrategias, el nombre y el público objetivo. Y tercero se elaboraron las notas informativas, se divulgó la revista en las redes sociales y página web del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- **Específicos:**

Contribuir con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en mejorar la comunicación interna en uno de los departamentos más importantes de la institución, Relaciones Públicas.

Sinopsis del proyecto:

“Somos Ambiente”, es una revista digital que informa sobre las actividades más importantes de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y sus delegaciones departamentales, además de educar al lector sobre temas ambientales.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe completo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), como parte de la culminación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. El proyecto se realizó en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), ubicado en la zona diez de la ciudad capital de Guatemala. Se elaboró un diagnóstico que tuvo como objetivo impulsar un plan de comunicación en la institución gubernamental, con el fin de implementar y mejorar los canales de comunicación interna dentro de mencionada área, y se ejecutaron las estrategias establecidas para dar como resultado una revista digital titulada “Somos Ambiente” que informa sobre las acciones y actividades que realizaron las autoridades y delegados departamentales del MARN.

Se logró mejorar la comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas de mencionada cartera ambiental, además de un acercamiento con el público en general que conoció el trabajo que realizaron las altas autoridades en los primeros meses de gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que fue creado en el 2000 no figura como una de las instituciones de interés público por su misma circunstancia. Una de estas es la baja asignación presupuestaria que recibe por parte del Gobierno central que lo limita a ejecutar diferentes programas de prevención sobre la problemática socio ambiental. En los últimos años está cobrando una alta relevancia el impacto generado por el cambio climático, que se reflejan en las catástrofes naturales como resultado de los huracanes, prolongada sequía, inundaciones y otros efectos vinculados con la participación de las personas en alterar los ecosistemas, la deforestación, la contaminación y el uso excesivo de combustibles fósiles.

En Guatemala los medios informativos no le dan la importancia a los temas relacionados al medio ambiente y solo destacan aquellos casos que son de impacto y que dejan la pérdida de vidas humanas.

Por lo general las noticias que tratan sobre el cuidado del medio ambiente y las acciones que se desarrollan por las autoridades competentes no son de interés en la agenda informativa.

Derivado a esta problemática se ejecutó la revista digital “Somos Ambiente” en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para identificar cuáles son las debilidades dentro de la institución y mejorar la comunicación interna, logrando así el interés del público en general en conocer temas ambientales y el cuidado de la naturaleza.

Se divulgó en redes sociales y página web del MARN la información, por ser una herramienta clave para poder desarrollar plataformas y sistemas informativos, para aquellas personas que hacen uso de estas herramientas.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico de Comunicación en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

1.1. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.1.1. Objetivo General

Realizar un Diagnóstico para analizar la Comunicación Interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Evaluar las normas y procedimientos de Comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Establecer cuáles son las funciones de cada Dirección, Unidad y Departamento del MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales).
- Proponer estrategias para fortalecer la comunicación interna en la Unidad de Relaciones públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

1.2. LA INSTITUCIÓN

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

1.2.1. Ubicación Geográfica

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, se encuentra ubicado en la 20 calle 28-58 zona 10, Edificio MARN.

1.2.2. Integración y Alianzas estratégicas

Es deber del estado de Guatemala organizarse para proteger a la persona y la familia, siendo su función suprema la realización del bien común, además de garantizar a los habitantes del territorio nacional la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 64. Patrimonio natural. “Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y regios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista”.

El Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico de la Constitución Política. Indica que “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”.

Por su parte, el Artículo 119. Obligaciones del Estado. En el Inciso c) hace referencia a “adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente”.

Cabe mencionar que en 1993 las reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala, incluyen los temas de salud y ambiente que son de sumo interés para el país, estableciendo además los principios básicos de la sociedad, los cuales son regulados a través de las leyes y normativas aprobadas, tal es el caso de la “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 y sus reformas contenidas en los decretos números 75-91, 1-93 y 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala. (Naturales, Memoria de Labores 2015-2016, 2016, pág. 10).

1.2.3. Antecedentes o Historia

El proceso de gestión ambiental ha experimentado evolución en diferentes etapas a partir de la emisión del Decreto Legislativo 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, la cual creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), catorce años después por medio del Acuerdo Gubernativo 35-2000, se creó la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Presidencia de la República- SEMARN. Como resultado de la gestión de ambas instituciones y en congruencia con los objetivos de Gobierno, mediante los decretos legislativos 90-2000 y 91-2000 se creó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), integrándose personal y presupuesto de ambas instituciones a la nueva Cartera.

El Reglamento Orgánico Interno del MARN aprobado por el Acuerdo Gubernativo 186-2001 y reformado por el Acuerdo Gubernativo 284-2001, establece las siguientes competencias:

- Cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico del ambiente y de los recursos naturales, dirigiendo las funciones generales asignadas al Ministerio y, especialmente, de las funciones normativas, de control y supervisión.
- Formular, aprobar, orientar, coordinar, promover, dirigir y conducir las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales, para el corto, mediano y largo plazo, en íntima relación con las políticas económicas, social y de desarrollo del país y sus instituciones de conformidad con el sistema de leyes atinentes a la instrucción del Presidente y Consejo de Ministros.
- Velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos, en los asuntos confiados al Despacho.
- Ejercer la rectoría sectorial y coordinar las acciones del Ministerio con otras Carteras e instituciones públicas y del sector privado, promoviendo la participación social, con el propósito de facilitar el desarrollo nacional en materia de ambiente y recursos naturales, y así propiciar una cultura ambiental y de conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia, dentro del marco normativo nacional e internacional.
- Formular políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado.

- Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.
- Formular la política para el manejo del recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso. Mediante el reglamento citado se crearon Direcciones Generales, Unidades de Apoyo y Programas Nacionales de Ambiente y de Recursos Naturales.

El MARN conduce los programas de: Cambio Climático, El Corredor Biológico Mesoamericano, Desertificación y Sequia, Biodiversidad, Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental (REDFIA); Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Foro Latinoamericano de Ministros y participa a nivel nacional, regional e internacional en actividades inherentes a estos. (Naturales, Memoria de Labores 2001 , 2001, pág. 4).

La gestión de la calidad ambiental, y la protección y conservación del patrimonio natural del país, se desarrolló en el marco de los lineamientos políticos estratégicos del plan de gobierno 2000-2004, en donde el cumplimiento de los acuerdos de paz, suscritos en 1996, el impulso hacia la consolidación de la política macroeconómica y la reducción de la pobreza en áreas urbano rurales, fueron los principales ejes de las matrices socioeconómicas definidas para el período mencionado.

Así mismo, los preceptos contemplados en los diferentes instrumentos legales, desde la Constitución Política de la República Artículo 97, medio ambiente y equilibrio ecológico, hasta la Ley General de Descentralización, Decreto Legislativo 14-2002, pasando por los Decretos Legislativos 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente; 90-200, creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y 12-2002, Código Municipal, constituyeron la plataforma legal sobre la cual se materializó el cumplimiento de los lineamientos políticos de gobierno.

La coordinación y cooperación interinstitucional y sectorial nacional e internacional fueron bastiones importantes en la gestión ministerial, por un lado, para el fortalecimiento institucional mediante la adquisición de material y equipo de apoyo, la capacitación de cuadros técnicos y administrativos, y la formulación y elaboración de los instrumentos operativos para la ejecución de las acciones definidas en el contexto del quehacer institucional; por otra parte, y quizás lo más importante, fueron los espacios de coordinación interinstitucional y sectorial consolidados mediante acuerdos, tratados y convenios suscritos con diferentes sectores de la sociedad civil organizada y los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación nacional e internacional.

Cabe destacar, los esfuerzos realizados en el cumplimiento de los diferentes compromisos de Estado en materia de ambiente y recursos naturales, tales como formulación y elaboración del primer informe nacional sobre cambio climático, el programa nacional de lucha contra la desertificación y la sequía, la estrategia nacional de biodiversidad, entre otros. (Naturales, Memoria de Labores 2000-2004, 2003, pág. 1).

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con veintidós delegaciones departamentales en diferentes puntos de Guatemala:

- Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá AMPI. Barrió Nuevo San José, Peten.
- MARN Delegación Petén, Centro de Gobierno, Antiguas Instalaciones del FYDEP. Santa Elena, Flores Petén.
- MARN Delegación Izabal, 13ª. Calle entre 7ª. Y 8ª. Av. Antiguo Hotel Castillo, Puerto Barrios, Izabal.
- MARN AMASURLI, Aldea El Relleno, Bajo el Puente, Rio Dulce, Izabal.

- MARN Delegación Zacapa. 13 Calle y 16 av. Zona 3 Edificio Centro de Gobierno, segundo nivel a un costado del Hospital Regional de Zacapa, Zacapa.
- MARN Delegación Chiquimula. 9ª. Avenida 3-80 zona 1, Chiquimula, Chiquimula.
- MARN Delegación Alta Verapaz, 5ª. Avenida 1-32 zona 1, Cobán, Alta Verapaz.
- MARN Delegación Baja Verapaz, 2ª. Calle Final zona 1, Entrada Estadio Las Rosas, Salamá, Baja Verapaz.
- MARN Delegación El Progreso, Barrio El Golfo, Frente a Antigua Estación Férrea. Guastatoya, El Progreso.
- MARN Delegación Jalapa, 3ª Calle entre 5 y 7 avenida zona 1, Barrio La Esperanza, Jalapa, Jalapa.
- MARN Delegación Jutiapa, Calzada 15 de Septiembre 5-40 zona 3, Jutiapa, Jutiapa.
- MARN Delegación Santa Rosa, 4ª. Calle 2-09 zona 3 Colonia China, Cuilapa, Santa Rosa.
- MARN Delegación Sacatepéquez, 7ª. Avenida Norte No. 69 Interior la Antigua Guatemala.
- MARN Delegación Escuintla, 1ª. Calle 1-80 zona 4 Colonia Itzcuintlan, Escuintla, Escuintla.

- MARN Delegación Chimaltenango, 5ª. Avenida 1-89 B Zona 4, Chimaltenango, Chimaltenango.
- MARN Delegación Sololá, 3av. 12-05 zona 1, Barrio San Antonio, Sololá, Sololá.
- MARN Delegación Quiche, 9na Avenida 0-53 zona 3, Santa Cruz del Quiche, Quiche.
- MARN Delegación Totonicapán, 2ª. Calle 14-13 zona 2, Totonicapán, Totonicapán.
- MARN Delegación Huehuetenango, 5ª. Avenida A 5-116, zona 1, Colonia el Centro, 2do Nivel, Huehuetenango.
- MARN Delegación Quetzaltenango, 24 Av. 12-75 zona 3, Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- MARN Delegación Suchitepéquez, Casa No. 08 , Colonia San Bartolomé Zona 2, Mazatenango, Suchitepéquez.
- MARN Delegación San Marcos, 3ª. Calle 3-68 zona 4, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

1.2.4. Departamentos o Dependencias

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es bastante extenso, ya que cuenta con veintidós delegaciones departamentales en diferentes puntos de Guatemala. A continuación se describe la ubicación de cada una de ellas:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Auditoría Interna.
- Dirección de Planificación y Programación.
- Unidad de Proyectos.
- Secretaria General.
- Unidad de Cooperación Internacional.
- Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo.
- Unidad de Género.
- Unidad de Multiculturalidad.
- Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales.
- Dirección de Coordinación Nacional.
- Dirección de Cumplimiento Legal.
- Dirección Financiera.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección Administrativa.
- Dirección de Informática.
- Dirección de Formación y Participación Social.
- Dirección de Cambio Climático.
- Dirección de Cuencas y Programas Estratégicos.
- Dirección de Políticas.

1.2.5. Misión

Somos la institución que coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concernientes a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales.

1.2.6. Visión

Garantizar el cumplimiento del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado de la población guatemalteca.

1.2.7. Objetivos Institucionales

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

(Naturales, <http://www.marn.gob.gt/paginas/Institucin>).

El MARN ejerce las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental; define las normas ambientales en materia de recursos no renovables; formula la política para el manejo del recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso; controla la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental,

practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento; elabora las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas, zonas costeras, océanos y recursos marinos; promueve la participación equitativa de hombres y mujeres, personas naturales o jurídicas, y de las comunidades indígenas y locales en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, además de la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución, según Ley Organismo Ejecutivo 114-97. (Naturales, Memoria de Labores 2015-2016, 2016, pág. 112).

1.2.8. Público Objetivo

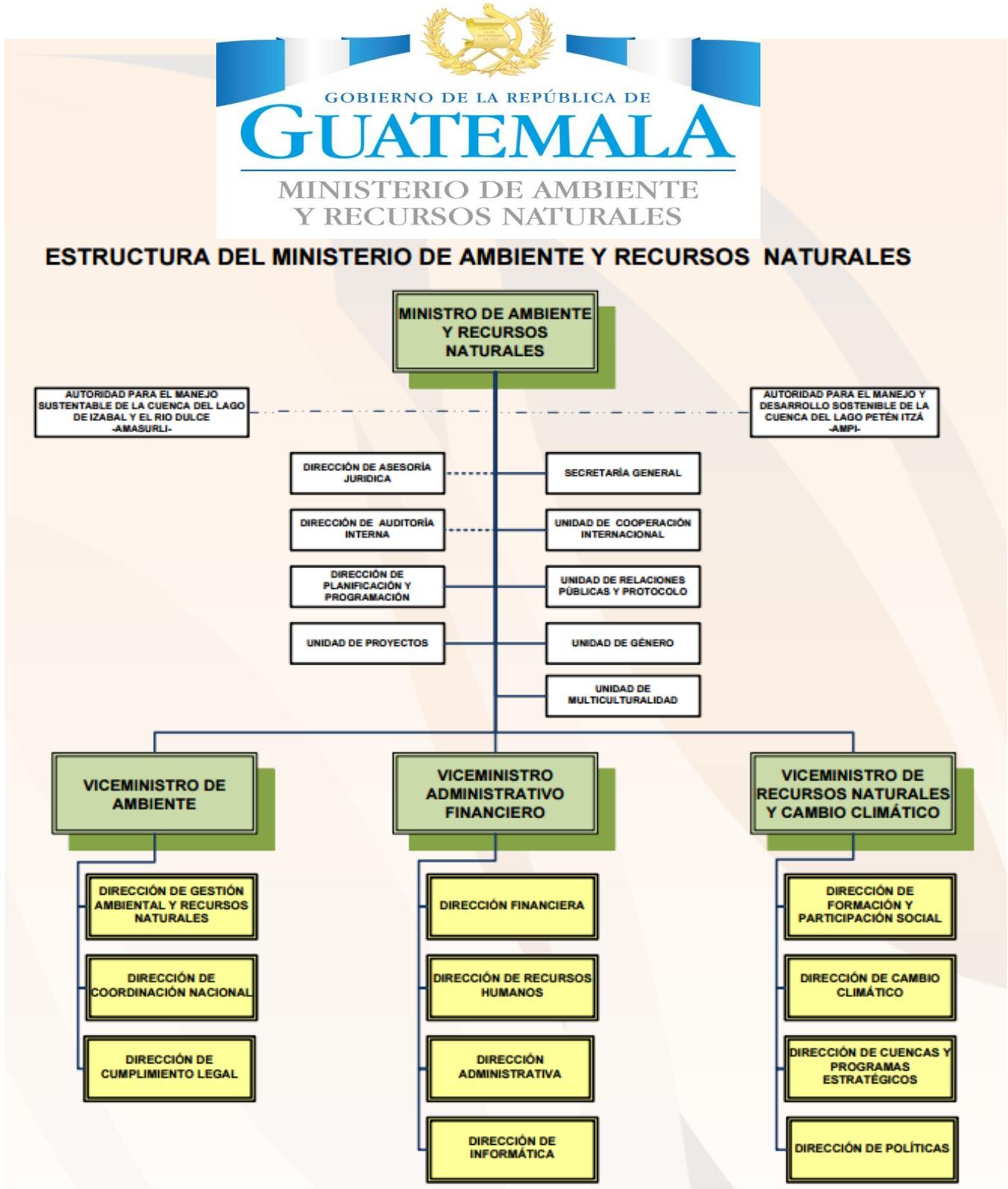
Interno:

- Autoridades y Colaboradores del MARN.
- Delegaciones Departamentales.
- Sectores Ambientalistas.

Externo:

- Cuerpo Diplomático.
- Gabinete de Gobierno.
- Iniciativa Privada.
- Público en General.

1.2.9. Organigrama.



Fuente: www.marn.gob.gt
<http://marn.gob.gt/Multimedios/605.pdf>

1.3. METODOLOGÍA

1.3.1. Descripción del Método

El método para la obtención del conocimiento denominado científico es un procedimiento riguroso, de orden lógico, cuyo propósito es demostrar el valor de la verdad de ciertos enunciados. El vocablo método, proviene de las raíces: meth, que significa meta y, odos, que significa vía. Por tanto, el método es la vía para llegar a la meta. (Rivero, 2008, pág. 34).

Metodología es término o palabra que ya hemos mencionado y que representa la ciencia del método, el cual, a su vez, constituye el procedimiento que debe seguir todo conocimiento científico para comprobar su verdad y enseñarla.

Realizar esa actividad, llevar a efecto ese procedimiento: inquirir, buscar, indagar, averiguar, curiosear, pesquisar, quiere decir, en un solo término, investigar (del latín *investigare*), hacer cuantas diligencias sean posibles y necesarias para descubrir una cosa, cuya acción, efecto es la investigación. (Muñoz., 1997, pág. 5). Etimológicamente, la palabra método está formada por dos raíces griegas: META=camino, o lo largo de, ODOS=camino. Se entiende como:

- El camino o procedimiento para lograr un objetivo.
- La manera de ordenar una actividad para lograr un fin.
- El ordenar los acontecimientos para alcanzar una meta.

Por lo tanto, el método es una forma de ordenar y estructurar el trabajo, y si esto no se realiza de forma eficaz, obviamente se desperdiciarán tiempo y recursos.

Existen varias definiciones acerca del concepto de método, así se puede describir como el “modo de decir o hacer con orden”, también se define como el “modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa”, o bien como un “procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla”. Entonces, se puede decir que la metodología de la investigación es “la disciplina que se encarga del estudio crítico de los procedimientos, y medios aplicados por los seres humanos, que permiten alcanzar y crear el conocimiento en el campo de la investigación científica”. (Bastar, 2012, pág. 10).

Método Descriptivo

Según Piloña Ortiz, como su nombre lo indica, estos estudios “describen” un hecho o fenómeno. Es decir relatan una situación lo más específico posible, exponiendo sus propiedades o características, dimensiones, formas y relaciones observables. Utilizan técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitan captar la totalidad y la disparidad de los elementos que conforman el fenómeno, mediante mediciones, evaluaciones, etc. (enfoque cuantitativo); y aspectos de forma, presencia, relación y entorno que le son propios, comentándolos y contextualizándolos (enfoque cualitativo). (Ortiz, 2009, pág. 11).

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (*Danhke, 1989*). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Es un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga.

Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas. (Roberto Hernández Sampieri, 2006, pág. 102).

Técnica de Investigación:

El Diccionario Filosófico Rossental mencionado por Tecla y Garza, explica que la definición de Técnica de Investigación es el “Conjunto de mecanismos y de máquinas, así también de sistemas y medios de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar, y transmitir energía y datos. Todo ello creado con vistas a la producción, a la investigación, etc.”. Es el conjunto de reglas y operaciones para el manejo de la investigación”. Son las herramientas que permiten resolver el problema metodológico de la investigación, para comprobar o refutar una hipótesis. (Ortiz, 2009, pág. 53).

La investigación es descriptiva, porque se hizo una interpretación de los datos obtenidos, la técnica de observación, análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

1.3.2. Técnicas e Instrumentos de Recolección

- **Observación:** Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

En la observación realizada en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales surgieron varios aspectos que son provocados por la deficiencia existente en la comunicación interna.

Durante el diagnóstico se determinó que la Unidad cuenta con las herramientas digitales (Facebook, twitter, página web, instagram y youtube) las cuales no han sido suficientes para mejorar la comunicación interna de esta entidad.

La comunicación interna es una herramienta estratégica para transmitir la información y actividades que se desarrollan en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- **Entrevista:**

Durante el diagnóstico se realizó una entrevista a la Coordinadora Interina de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Escarlet Minera para ampliar la información necesaria que reflejaría los problemas existentes en la comunicación interna de esta Unidad. Esto permitió verificar lo observado y llegar a las conclusiones que se habían formulado anteriormente.

- **Encuestas:**

Se formuló una encuesta para todo el personal administrativo de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para conocer las deficiencias de la comunicación interna que se observaron en el proceso del diagnóstico.

1.3.3. Cronograma del Diagnóstico

ACTIVIDAD A REALIZAR	Fecha inicio prevista	Días trabajados	Fecha final prevista	Situación	Días para el final
Primera Reunión	18-ene-16	1	18-ene-16	Terminado	0
Propedèutico del Diagnòstico	19-ene-16	4	22-ene-16	Terminado	0
Recepciòn de Formularios para realizar solcitud de Pràcticas	27-ene-16	6	04-feb-16	Terminado	0
Realizaciòn de Entrevistas y Encuestas	01-feb-16	5	05-feb-16	Terminado	0
Recepciòn de Carta para realizar Pràcticas	29-feb-16	1	29-feb-16	Terminado	0
Entrega del Diagnòstico	29-feb-16	1	29-feb-16	Terminado	0

Fuente: Elaboraciòn propia.
<https://exceltotal.com/diagrama-de-gantt-en-excel/>

1.4. RECOPIACIÓN DE DATOS

1.4.1. Ficha de las entrevistas

Ficha de Entrevista
Entrevistado: Licenciada Escarlet Minera
Entrevistador: Blanca Leticia García Huertas
Cargo: Coordinadora Interina de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
Fecha de la entrevista: Martes 03 de mayo del 2016
Hora de la entrevista: 9:00 am
Duración de la entrevista: 30 minutos
Objetivo de la entrevista: Recopilar información sobre la comunicación interna dentro de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Fuente: Blanca Leticia García Huertas

1.4.2. Resultados de la Entrevista

En la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se entrevistó a la Licenciada Escarlet Minera, quien explicó la temática utilizada para informar de las diferentes actividades y obligaciones del personal administrativo; de modo que es deficiente la comunicación interna.

Por lo tanto es necesario planificar una estrategia comunicacional donde se implementará:

- Una Revista Digital

1.4.3. Tabla Comparativas, puntos de encuentros y disensos entre entrevistados.

Entrevistados	Puntos de Encuentros	Disensos
Coordinadora Interina de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	En la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- cuenta con el equipo adecuado de trabajo y apoyo externo de las Delegaciones departamentales del MARN.	Oposición o críticas por parte de los agentes internos y externos.
	Hay especialistas en comunicación para dar seguimiento a los temas de coyuntura.	Saturación de actividades comunicacionales.
	Las altas autoridades están involucradas en la ejecución de proyectos de la Unidad de Relaciones Públicas.	No contar con la cobertura suficiente de comunicación para las actividades que se realizan en el MARN.

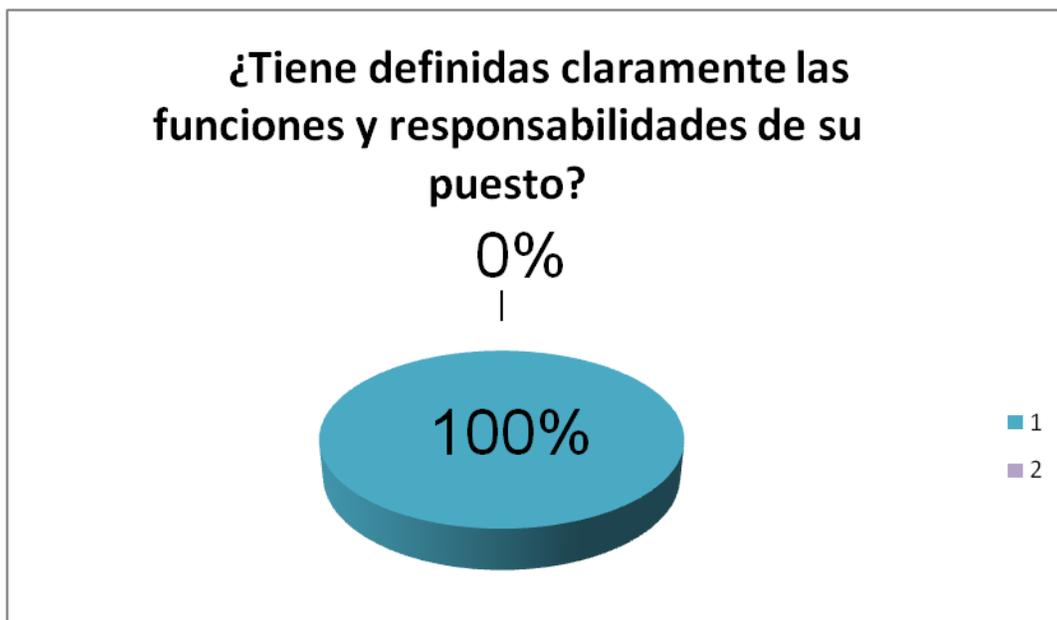
Fuente: Blanca Leticia García Huertas

1.4.4. Gráficas, cuadros e interpretaciones del resultado de las encuestas.

Resultados obtenidos de la encuesta realizada al personal administrativo de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Gráfica No.1

1	Si	10
2	No	0



Fuente: Blanca Leticia García Huertas

El 100% de los encuestados son miembros de la Unidad de Relaciones Públicas del MARN y respondieron conocer en un 100% las funciones y responsabilidades de su puesto dentro de mencionada institución de gobierno.

Gráfica No.2

1	Si	10
2	No	0

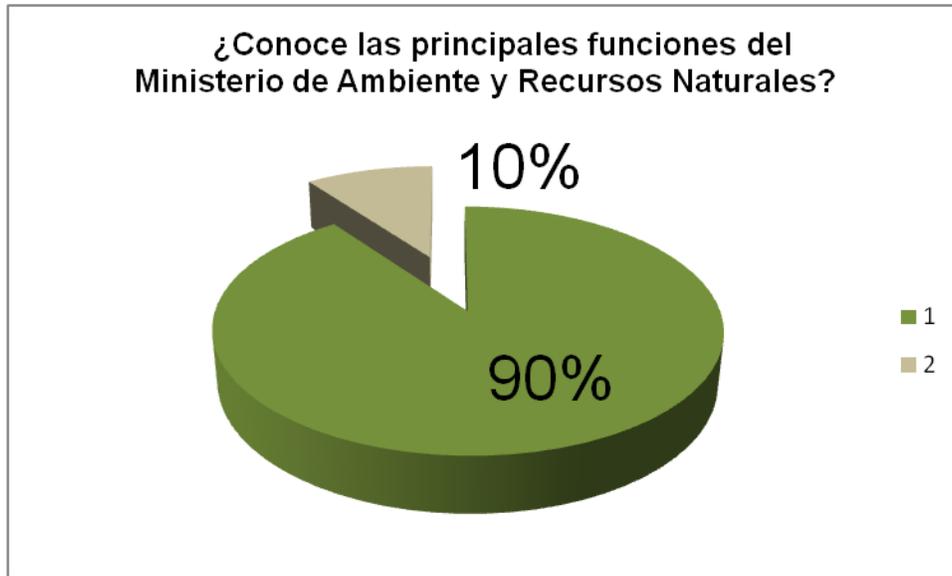


Fuente: Blanca Leticia García Huertas

Los diez empleados encuestados manifestaron estar satisfechos a un 100% con el puesto que desempeñan dentro de la Unidad de Relaciones Públicas. Esto resalta que el personal que labora en mencionada área, son técnicos en comunicación y cumplen con el perfil solicitado para el cargo.

Gráfica No.3

1	Si	9
2	No	1



Fuente: Blanca Leticia García Huertas

El 90% de los encuestados conoce cuales son las funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y un 10% no la conoce con exactitud. Esto se debe a que forma parte del nuevo personal contratado.

Gráfica No.4

1	Si	10
2	No	0

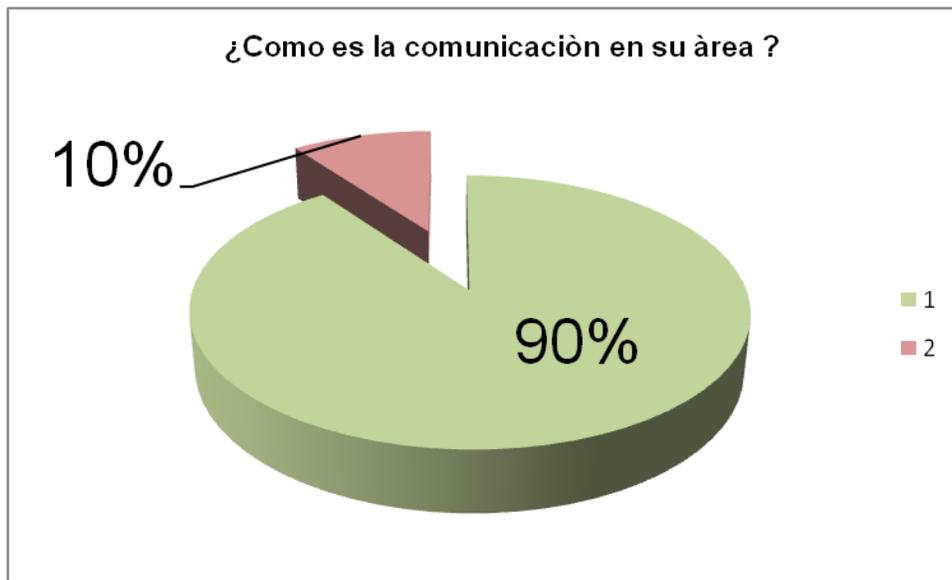


Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

El 100% de los trabajadores manifestó su satisfacción ante la información que existe en la Unidad de Relaciones Públicas del MARN para desempeñar su cargo dentro de dicha institución. Ya que cuentan con el equipo y las herramientas tecnológicas adecuadas.

Gráfica No.5

1	Buena	9
2	Regular	1
3	Mala	0

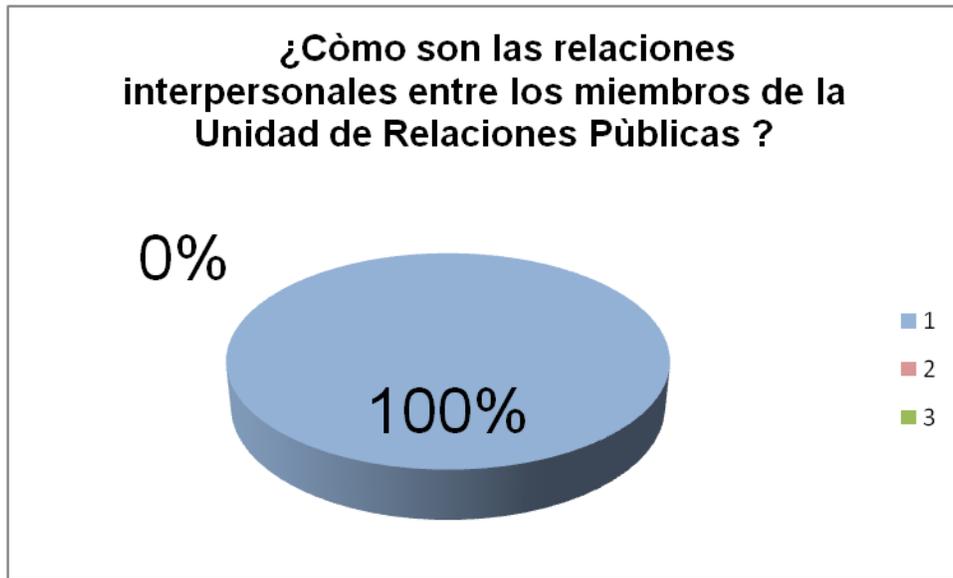


Fuente: Blanca Leticia García Huertas

Al preguntar a los encuestados como es la comunicación en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el 90% indicó que es buena y un 10% que la misma es regular. Esto refleja que existe armonía y trabajo en equipo de los integrantes de mencionada unidad.

Gráfica No.6

1	Buena	10
2	Regular	0
3	Mala	0



Fuente: Blanca Leticia García Huertas

El 100% de las personas encuestadas indicaron tener una buena relación interpersonal dentro de la Unidad Relaciones Públicas del MARN.

Gráfica No.7

1	Revista	9
2	Facebook	9
3	Twitter	6
4	Página Web	6
5	Correos	5



Fuente: Blanca Leticia García Huertas

Al indagar a uno de los miembros de la Unidad de Relaciones Públicas que respondió la encuesta, explicó que cuentan con herramientas y redes sociales para divulgar la información de la institución, pero que no han creado una revista digital ni física para mejorar la comunicación interna y externa con las personas que no tienen acceso a una computadora o al internet. Los resultados fueron los siguientes: 27% considera que la estrategia de comunicación es la revista, el otro 27% el facebook, un 16% el twitter y la página web y un 14% el correo electrónico.

1.5. RADIOGRAFÍA DE LA INSTITUCIÓN FODA

1.5.1. Fortalezas

- En la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- cuenta con el equipo adecuado de trabajo y apoyo externo de las Delegaciones departamentales del MARN.
- Hay especialistas en comunicación para dar seguimiento a los temas de coyuntura.
- Las altas autoridades están involucradas en la ejecución de proyectos de la Unidad de Relaciones Públicas.

1.5.2. Oportunidades

- La Unidad de Relaciones Públicas del MARN divulgará las diferentes actividades que los medios de comunicación externos se abstienen a publicar; por lo tanto se obtendrá el interés por parte de los periodistas para que publiquen temas ambientales.
- Se cuenta con un espacio de divulgación oficial.
- Se logra un mayor acercamiento con el público en general.

1.5.3. Debilidades

- El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con bajo presupuesto.
- Reestructuración de nuevas funciones.
- Compromiso del personal de la Unidad de Relaciones Públicas.

1.5.4. Amenazas

- Oposición o críticas por parte de los agentes internos y externos.
- Saturación de actividades comunicacionales.
- No contar con la cobertura suficiente de comunicación para las actividades que se realizan en el MARN.

CAPITULO II

2. PLAN DE COMUNICACIÓN

2.1. ANTECEDENTES COMUNICACIONALES

La Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la oficina encargada de velar la comunicación de la institución a los agentes internos y externos. Que nace en el año 2000 junto al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

La Misión de esta Unidad es: “Coordinar, ejecutar y evaluar los programas de comunicación del MARN, en coordinación con otras instancias de gobierno que ejercen las mismas funciones. Además de dar seguimiento y sistematizar permanentemente la información obtenida a través de los medios de comunicación social, teniendo al corriente al Despacho, proponiendo y ejecutando acciones que incidan en el fortalecimiento de su imagen. Apoya al Despacho Ministerial en la aplicación de normas protocolarias y ceremoniales, en los eventos oficiales del Ministerio y la logística de los eventos desarrollados por todas sus dependencias”. (Naturales, <http://www.marn.gob.gt/paginas/Institucin>).

Actualmente esta área cuenta con diez integrantes: diseñadores, publicistas y periodistas profesionales; que son los encargados de mantener una amplia comunicación interna y externa de la institución.

Este departamento es la responsable de atender a los diferentes medios de comunicación, coordinar conferencias de prensa y reuniones para dar a conocer la información relevante de la institución y altas autoridades a través de las redes sociales y pagina web.

Desde su creación no se ha contado con apoyo de estudiantes de EPS de ninguna universidad.

Uno de las grandes campañas publicitarias donde ha participado la Unidad de Relaciones Públicas del MARN es el programa ***Playas Limpias depende de ti..*** Un proyecto que tiene como objetivo primordial evitar posibles focos de enfermedades que podrían derivarse del inadecuado tratamiento de los desechos y residuos sólidos.

Este proyecto tiene 3 ejes principales: Concienciar, Recolectar y Reciclar. Esta iniciativa, se ha venido realizando desde el 2006, sumando cada año áreas de intervención, por lo que en el 2016 se involucrarán alrededor de 26 playas del país de los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa, Petén, Izabal y Sololá.

2.2. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

2.2.1. Objetivo General

Elaborar un plan de comunicación para fortalecer la comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

2.2.2. Objetivos Específicos

- Diseñar una Revista Institucional digital para la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para crear un nuevo canal de comunicación entre los trabajadores.
- Promocionar el nuevo logotipo del MARN.
- Divulgar la revista digital en la página oficial del MARN *www.marn.gob.gt* para mejorar la comunicación interna dentro de la Unidad de Relaciones Públicas.
- Impulsar la identidad institucional entre los empleados, reforzando los valores y principios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

2.3. PÚBLICO OBJETIVO

Se ha delimitado el público objetivo para desarrollar el plan de comunicación, siendo el personal administrativo de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Geográficos

Región	20 Avenida 28-58 zona 10, Edificio MARN.
Áreas Estadísticas	Unidad de Relaciones Públicas y Despacho Ministerial

Demográficos

Empleados	Unidad de Relaciones Públicas	
Edad	23 a 40 años	
Género	Ambos Sexos	
Ciclo de vida familiar	Jóvenes, Solteros y Casados	Casados con hijos
Clase Social	Media baja	Media Alta
Escolaridad	Estudiantes Universitarios	Título Universitario
Ocupación	Trabajador y Estudiante	Trabajador e imagen Pública

Psicológico

Creencia Religiosa	Católicos	Evangélicos
Estilo de Vida	Estudios, deporte, familia y trabajo	Figura Pública, viajes y vacaciones.

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

2.4. MENSAJE

El mensaje Institucional para la revista del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es “**Somos Ambiente**”, compromiso que deben de adquirir los empleados del MARN.

Se reforzó la revista digital con noticias trascendentales de la institución ambiental a través de sus titulares, resultado final que los lectores deben de conocer del MARN.

2.5. ESTRATEGIAS

En base a la investigación realizada se necesita implementar una estrategia comunicacional para fortalecer la comunicación interna de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la entrevista realizada y la encuesta formulada a las diez personas del área administrativa de Relaciones Públicas se observa la deficiencia en la comunicación interna.

El plan de comunicación se enfoca en la siguiente estrategia:

- Diseñar una revista digital

2.6. ACCIONES DE COMUNICACIÓN

- Elaborar y diseñar una revista digital.
- Creación de diferentes secciones en la revista digital.
- Realización de entrevistas con temas relevantes de la actualidad.

Portada y Contraportada de la Revista Digital



Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Revista digital “Somos Ambiente”, elaborada en el Ejercicio Profesional Supervisado en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Objetivo:

Mejorar la comunicación entre los trabajadores de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

CAPITULO III

3. INFORME DE EJECUCIÓN

3.1. PROYECTO DESARROLLADO

Creación de una revista digital para fortalecer la comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

3.1.1. Financiamiento:

ACTIVIDAD	COSTO
Impresión de las encuestas realizadas a integrantes de la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo del MARN	Q.20.00
Internet inalámbrico para 11 semanas, para recopilación de información y divulgación de la revista en redes sociales.	Q.750.00
Depreciación de equipo de cómputo y cámara fotográfica del MARN.	Q.5,000.00
Combustible utilizado para las cubrir las actividades externas de la Institución.	Q.300.00
TOTAL	Q.6,070.00

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Presupuesto:

PRESUPUESTO				
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total	Financiamiento
1	Diseño de la revista, 15 páginas tabloide tiro y retiro full color, para un total de 30 páginas tamaño carta.	Q. 50.00	Q. 50.00	Epesista
1	Servicio Profesional de Diseño Gráfico para revista	Q.5,000.00	Q.5,000.00	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
1	Servicio Profesional de Asesoría Comunicacional	Q. 7,500.00	Q. 7,500.00	Epesista
Total del Proyecto			Q. 12,550.00	

Financiamiento	Monto
Epesista	Q. 7,550.00
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Q. 5,000.00
Total	Q. 12,550.00

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.3. Beneficiarios:

Con la estrategia de comunicación implementada en la Unidad de Relaciones Públicas del MARN, se mejoró la comunicación interna entre los trabajadores del área; así como las actividades que se realizan dentro y fuera de la entidad por parte de las autoridades de la cartera ambiental.

Los titulares del MARN evidenciaron la revista digital, por medio de las redes sociales a los diferentes ministerios y secretarías del gobierno por medio de su página oficial www.marn.gob.gt.

3.1.4 Recursos humanos:

Personal	Puesto	Actividad
Alberto Andrade	Diseñador	Elaboración del arte de la revista digital "Somos Ambiente" del MARN.
Licda. Escarlet Minera	Directora del Editorial	Coordinadora a.i. Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo del MARN. Encargada de supervisar el EPS.
Bryan Chavarría	Redes Sociales	Divulgó la revista digital "Somos Ambiente" del MARN por facebook y twitter.

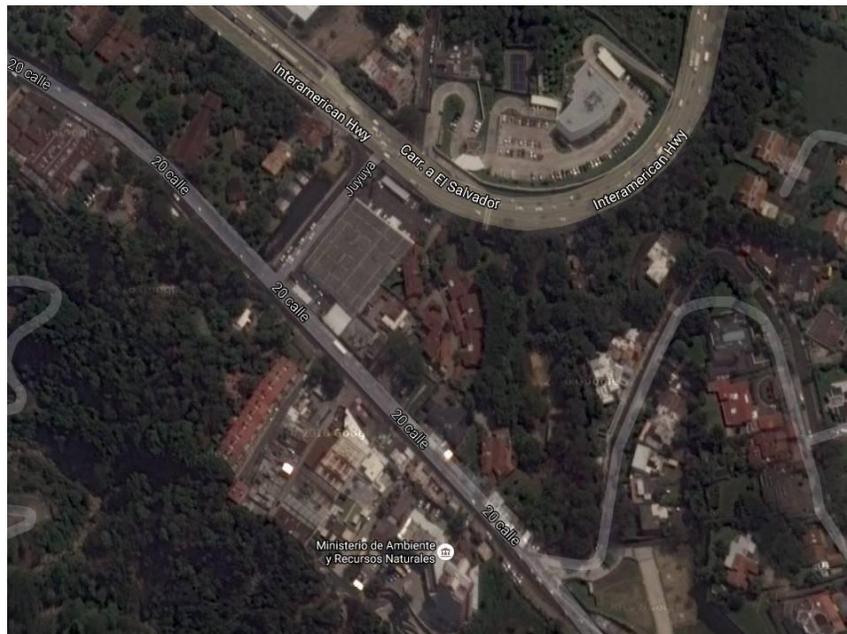
Fuente: Elaboración propia.

3.1.5. Áreas Geográficas de Acción



Fuente: Archivo de la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo -MARN-.

Instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en la 20 calle 28-58 de la zona 10, ciudad capital de Guatemala.



Fuente: Vista Satelital - Google Maps

Mapa que conduce a las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en la 20 calle de la zona 10 ciudad capital de Guatemala.

3.2. ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS

Estrategia

Se diseñó una revista digital para fortalecer la comunicación interna en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Durante las 300 horas del Ejercicio Profesional Supervisado, se investigó y redactó, sobre los temas ambientales y acciones de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; dando como resultado notas informativas de la institución gubernamental.

La revista digital “Somos Ambiente” del MARN está conformada por 15 páginas con numeración de ambos lados y está dividida en las siguientes secciones:

Portada: Se plasma la información más importante “Titulares”.

Editorial: Firma de la Revista.

Actualidad: Se dio a conocer todas las actividades relacionadas con el medio ambiente y recursos naturales. Especialmente aquellas donde participa el encargado de la cartera ambiental y representantes de las distintas direcciones, unidades y departamentos.

Cultural: En esta sección se informó de las actividades culturales que se realizan dentro y fuera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente, según calendario ambiental y actividades especiales de las delegaciones del MARN.

Nuestros Avances: Se dio a conocer nuevas propuestas, políticas, documentos, actividades, capacitaciones y resultados.

Entrevista: Se entrevistó a un experto del Ministerio de Ambiente.

Sabias qué? En esta sección se compartieron tips y recomendaciones para cuidar el medio ambiente y los recursos naturales.

Explorando el MARN: En este espacio se informó de manera general el trabajo que realizó cada una de las áreas, departamentos y unidades del ministerio. Esto con el objetivo de conocer su función dentro de la institución.

Contraportada: Se invitó al lector a visitar las redes sociales y página web.

Acciones Desarrolladas:

- a. **Acción 1:** Se trabajó en equipo con el encargado de diseñar la presentación, logotipo y secciones de la revista institucional.
- b. **Acción 2:** Se elaboraron notas informativas, entrevistas y fotografías para alimentar las diferentes secciones.
- c. **Acción 3:** La revista se divulgó en redes sociales (facebook, twitter y página web), y en el Centro de Documentación Dr. Juan de Dios Calle Schlesinger del MARN.

Imágenes o Fotografías.



Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Portada y Contraportada de la revista digital “Somos Ambiente” del MARN.



Fuente: Blanca Leticia García Huertas

Editorial de la Revista Digital “Somos Ambiente.”



Fuente: Blanca Leticia García Huertas



Notas informativas de las actividades realizadas en la cartera ambiental.

Dr. Sydney Samuels insta al sector académico incorporar tema ambiental en carreras universitarias

Ministro de Ambiente y Recursos Naturales visita a la Facultad de Ingeniería de la USAC.

Como invitado especial, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sydney Samuels, participó en la reunión inaugurada de la División de Desarrollo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde estuvo acompañado del Dr. Carlos Carrero, Secretario General de la USAC, el Sr. Aldo Guerrero, Jefe de la División de Desarrollo Académico y el Dr. José Popol, Director General de la carrera.

Como parte del evento, el encargado de la carrera de ambiente impartió la conferencia: "Relevancia de la educación superior y el medio ambiente". En donde realizó la necesidad de incorporar el tema ambiental en la currícula de las carreras de ingeniería para mejorar el desarrollo, diseñar y aplicar los modelos tecnológicos en entornos "limpios" indicando a que las nuevas tecnologías sean con equidad ambiental porque es necesario que la población asuma el rol activo del cambio climático en nuestro país, sin caso ejemplo de esto impuesto es la ampliación del contenido en el reglamento que el ambiente está basado en el uso racional de los recursos naturales. "Lo que justifica que la ingeniería ambiental cuando



Se realizó en el país, justamente estamos presentando el Proyecto de Ley de Ley para el Nuevo Impulso, Construcción y Mejoramiento de los Recursos Hídricos en Guatemala (Ley de Agua) en las próximas días" concluyó el Ministro Samuels.

Al finalizar la disertación, la ingeniera Aída Guerrero entregó un reconocimiento al titular de la carrera ambiental como agradecimiento por su interés y participación en dicha casa de estudios.

Encargado del MARN, participa en el desarrollo de la Estrategia Nacional Para Reducir Emisiones

El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sydney Samuels, se reunió con representantes del MAGA, COGRI, DIAL y BID para desarrollar la Estrategia de Reducción de Emisiones y Deforestación en Guatemala, REDD+, con la cual se pretende reducir 1 millón de toneladas de emisiones de CO2 en el lapso del año 2016 al 2020.



6 | Nuestro Ambiente 2016

Ministro de Ambiente y Recursos Naturales visita comunidad Garífuna

Con un afectuoso recibimiento, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sydney Samuels, visitó el barrio La Loma en Livingston, para participar en el "Encuentro Regional sobre Preservación y Empoderamiento Cultural Garífuna".

La actividad tiene como propósito generar un espacio para tener diálogos, promover la inversión, impulsar el emprendimiento económico y cultural de la población Garífuna, no solo en Guatemala sino en América Central.

De igual con la presencia de representantes de los países centroamericanos, en donde destacó Lennox Herrera, vicepresidente de Honduras, representantes de la embajada de los Estados Unidos y de la Organización Naga en Guatemala.

Departamento de la comunidad Garífuna, así como la Proja vicepresidente de Honduras, representantes de la presencia del ministro Sydney, principalmente por el compromiso asumido en los primeros meses de su gestión.

Titular de cartera Ambiental, reitera su compromiso a una adecuada gestión ambiental en todo el país

El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Sydney Samuels, se reunió con los delegados de los departamentos del MARN para conocer las inquietudes y problemáticas en materia ambiental que padecen cada departamento.

Cada uno de los delegados procedió a manifestar sus dificultades para lograr una buena gestión ambiental.

El Ministro Samuels se mostró atento a cada una de las intervenciones y expresó que está realizando los que por todo el país para conocer de primera mano dichas inquietudes y plantear cambios con las comunidades involucradas.

Durante su intervención, el titular de ambiente reiteró el compromiso con cada departamento. "Tenemos un Ministerio que quiere ayudar a las comunidades, queremos hacer buena relación con los aliados para mejorar la gestión ambiental en todo el país" finalizó.




Nuestro Ambiente 2016 | 7

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Sección Actualidad de la revista digital.

Ministro de Ambiente y Recursos Naturales escucha inquietudes de gremiales empresariales

Como muestra de la apertura al diálogo que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Sydney Samuels ha demostrado desde sus primeros meses de gestión, se permitió a la Cámara de Industria de Guatemala, CIG, para dialogar con representantes de las distintas gremiales que conforman el sector empresarial.

La invitación fue realizada por autoridades de la CIG para que los representantes de las gremiales pudieran expresar sus inquietudes y problemáticas sobre los procesos y temas relacionados al tema ambiental.

Las gremiales que dialogaron con el Ministro Samuels fueron: General de Productos y Servicios Ambientales, General de Productores de Pesca, General de Fabricantes de Artículos Plásticos, General Femenil, General de Telecomunicaciones, General de Inversiones, General de Industrias Extractivas y la Asociación de Generadores con Energía Renovable.

Una vez concluido con el evento, el ministro Samuels expresó analizar los casos y delegar a las divisiones del MARN el seguimiento regulatorio para mejorar los aspectos en los que se tienen deficiencias: "Estamos de acuerdo en trabajar coordinadamente con el sector privado para mejorar la gestión ambiental y evitar el entorpecimiento de las actividades que promuevan el desarrollo y la competitividad" manifestó el ministro de Ambiente y Recursos Naturales al concluir la reunión.

Con estas acciones, las autoridades del MARN están demostrando la apertura de trabajar conjuntamente con la sociedad civil, entidades municipales y el sector privado, en beneficio de la calidad ambiental del país.

Entre las demandas que mejoraron regulatorio las gremiales se encuentran agilizar la emisión de licencias de impacto ambiental, tener mayor participación en la elaboración de normativas o proyectos de ley para regular la utilización de los recursos naturales, realizar esfuerzos para la reducción ambiental, mejorar la convergencia de las autoridades productivas, imponer de multas, revisión del listado tanzar y reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental, entre otros.




10 | Nuestro Ambiente 2016

Realizan III Taller de Reducción de emisiones y degradación de bosques con enfoque en Género

El taller para la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ se realizó el III Taller de REDD+ y Género, organizado por las Unidades de Género del Grupo de Coordinación Interinstitucional -CGI con el apoyo de la Unidad Ejecutora REDD+ del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN, el Banco Interamericano de Desarrollo -BID y financiado por el Fondo Cooperativo para el Cambio Rural -FCR.

En dicho evento se contó con la participación multiseccional de expertos y cinco países interesados, representantes de organizaciones (MARN, MAGA, COGRI, DIAL, Pueblo Indígena, Mesa de Concertación Femenil, grupos de mujeres organizadas, actores de proyectos REDD+ en Guatemala, sociedad civil, ONG, asociaciones, cooperativas y cooperada interseccional.

Durante el taller se separó a los participantes en los temas de cambio climático, mecanismo REDD+ y género. Asimismo, se facilitó el intercambio entre los equipos técnicos institucionales de género y REDD+ para avanzar en la incorporación del enfoque de género en el proceso de REDD+ en Guatemala, con el propósito de socializar los progresos de la Ruta de Trabajo para la incorporación de Género en la Estrategia REDD+.



Nuestro Ambiente 2016 | 11

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Acciones que realiza el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe se comprometen a acelerar la acción colectiva sobre cambio climático, químicos, calidad del aire y consumo y producción sostenible

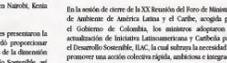
Durante la XX reunión del Foro de Ministros, que concluyó hoy en Cartagena, se acordó crear una plataforma regional de cooperación en materia de cambio climático.

Cartagena de Indias, 31 de marzo de 2016 – Los Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se comprometieron hoy a acelerar la acción colectiva respecto a una serie de prioridades que van desde el cambio climático y la calidad del aire hasta la diversidad biológica y los químicos, a través de dos sucesos de la segunda Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEA-2, que se reúnen en Nairobi, Kenia en mayo.

Los representantes de alto nivel de 53 países presentaron la Declaración de Cartagena, donde se acordó proporcionar liderazgo y apoyo para la implementación de la Decisión ambiental de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, así como para la UNEA, el foro global de toma de decisiones en temas de medio ambiente.

La UNEA sitúa al medio ambiente como un asunto global, ya que posee por primera vez las conexiones ambientales al mismo nivel que las relativas a paz, seguridad, desarrollo, salud y consumo. La primera reunión de la UNEA se llevó a cabo en Nairobi en junio de 2014. La segunda reunión será presidida por América Latina y el Caribe.

El Foro de Ministros acordó sustentar a Costa Rica como Presidente de UNEA-2 y a Barbados como uno de los Intervenientes.

En la sesión de cierre de la XX Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, acogido por el Gobierno de Colombia, los ministros adoptaron la resolución de Instancias Latinoamericanas y Caribeas para el Desarrollo Sostenible, ILLAC, la cual subraya la necesidad de promover una acción colectiva rápida, ambiciosa e integrada.

Los ministros se comprometieron a promover "el funcionamiento saludable de los ecosistemas como condición global, transversal e integrada, clave para un futuro seguro y más justo para todos, independiente para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza".

Durante el Foro también se enfatizó la urgencia de cumplir la promesa del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 2°C en este siglo y asegurar el mínimo de retroceso ecológico nuevo y adicional y de transformación de tecnología por parte de los países desarrollados para aplicar el régimen a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

12 | Nuestro Ambiente 2016

Los ministros acordaron establecer una Plataforma de Cooperación Regional sobre Cambio Climático para América Latina que consista de tres áreas prioritarias claves: (1) diálogo e intercambio de experiencias sobre la política pública climática, (2) acción climática en adaptación, mitigación y resiliencia y (3) financiamiento y medidas de aplicación, incluyendo la transformación de tecnologías climáticas y desarrollo de capacidades que promuevan la cooperación regional sobre cambio climático.

También acordaron establecer una red intergubernamental para abordar un manejo ambientalmente sólido de químicos y desechos, refinar la cooperación subregional y regional y fortalecer el intercambio de experiencias.

Los ministros decidieron promover mayores esfuerzos en materia de información de calidad del aire, en el marco del marco del Plan Regional de Acción sobre Contaminación Atmosférica adoptado por el Foro de Ministros en su reunión anterior XX. Este incluye recomendaciones para reducir las emisiones de los principales contaminantes, incluyendo los contaminantes climáticos de corta vida, SLCPs, tales como el metano y los hidrocarburos.

El región de América Latina y el Caribe continuará regulando la aplicación del Marco de Programa de Consumo y Producción Sostenible a 10 años (CPPS) y promoverá la educación ambiental y las actividades de capacitación, incluyendo temas sobre estilos de vida sostenible y liderazgo.

Los ministros estudiaron además un compromiso de trabajo hacia el logro de la plena aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

También expresaron su apoyo al Gobierno de México como próximo Presidente y sede del COP13 para la Convención de Diversidad Biológica, y llamaron a promover acciones que apunten a la integración del uso sostenible de la biodiversidad dentro de políticas ambientales en áreas clave como agricultura, bosques, pesca y turismo.

Finalmente, el Foro de Ministros analizó en promover el fortalecimiento del PNUMA a nivel regional y reconoció que este programa amplíe su cooperación con los países y entes locales que pueden incluir al sector privado y a otros actores interesados que apunten para la modificación de recursos.

Argentina y Paraguay acogieron el XXI Reunión del Foro en 2015.

Fecha de publicación: 31 de abril 2016 - For el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente




13 | Nuestro Ambiente 2016

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Notas internacionales en la revista “Somos Ambiente”.

Playas Limpias depende de ti

Como sucede cada verano en nuestro país, la afluencia de turistas en las áreas turísticas como playas, ríos y zonas costeras, promueve un aumento en los niveles de residuos y desechos sólidos, generando contaminación ambiental que daña la biodiversidad de los lugares visitados.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como parte de su estrategia ambiental, promueve acciones de concientización que generan actitudes positivas con el ambiente por este medio se lanza por año más la campaña "Playas Limpias Dependes de Ti 2016", iniciativa que hace su llamado a los visitantes y a la población en general a no dejar residuos ni desechos en las playas públicas.

El lanzamiento de esta campaña se realizó en el marco de la playa La Emilia, San Andrés, Petén, en donde estuvo presente el Ministerio de Ambiente, Ricardo Barrientos, quien invitó a la población en general a no abandonar las playas durante la Semana Santa y todo el año. También estuvo presente el alcalde de San Andrés, Carlos Barrios, la gobernadora departamental, Susanna Barrios, el viceministro de Agricultura, Henry Velázquez, así como representantes de entidades privadas involucradas en la campaña.




14 | Nuestro Ambiente 2016

Playas Limpias

La campaña Playas Limpias es un proyecto que busca como primera prioridad, evitar posibles focos de contaminación que podrían disminuir el nivel de satisfacción de los turistas y medidas sólidas. En el año 2015 se realizó que generó de 9972 toneladas de residuos y desechos firmes e disueltos en las playas gubernamentales. A decir de Jorge González, jefe del Departamento para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos del MARN, expresó que se busca evitar que más de 1000 toneladas de desechos afecten ambiental y visualmente las playas del país.

Este proyecto tiene 3 ejes prioritarios: Conciencia, Recolectar y Reciclar. Esta iniciativa, se ha venido realizando desde 2000, cuando más allá áreas de intervención, por lo que en el 2016 se ambientó alrededor de 26 playas del país de los departamentos de Batavia, Suchitpérez, Suchitlán, San José, Peten, Solalá e Izabal, siendo entre San José, Chapetón, Herón, Montecito, Itzapa, Puerto San José, Parícuti, Los Brillos, Sigües, Bopacalá, Boca Brava, Soconusco, El Estero, Chucumil, Champocón, Tulum, Progreso, San Lucas Miramar, San Benito, San José, San Andrés, Puerto Barrios, Livingston, Los Amates, El Estero e Izabal, entre otros.

En el 2015 se ambientó el área de la costa sur, recolectando 1,025 toneladas, en el 2014 se ambientó a la zona este, recolectando 11,073 toneladas. Desde el 2013 se ha incorporado nuevos elementos que han permitido el involucramiento de los gobiernos locales, iniciativa privada e instituciones gubernamentales y sociedad civil los cuales han formado parte de este proyecto.




15 | Nuestro Ambiente 2016

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Nota especial de la primera edición de la revista digital.

ENTREVISTA

Trayectoria

ACADEMIA

- Doctorado en Administración Pública de la Adminic International University con honor Cum Laude.
- Doctorado en Filosofía y Ciencias Políticas Local de la Universidad de Jata, España con calificación Sobresaliente.
- Ingresó a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

EXPERIENCIA LABORAL

- Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el Manuscrito con la colaboración e investigación de personas de desarrollo integral sostenible.
- Creador de la Maestría en Desarrollo Municipal y una Maestría en el Centro de Ingeniería Agropecuaria con la colaboración de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Apoyo y firma de Constitución una Mancomunidad del Estado del país con base de Desarrollo Sostenible.
- Fue Director de la Unidad de Ingeniería Civil.
- Candidato del Área de Planeación de Proyectos y Planificación Docente.

20 | Nuestro Ambiente 2016



Dentro de los retos del cambio climático, explica el Ministro que una prioridad es el corredor seco, que cada vez se amplía, hace poco había municipios en 6 departamentos del corredor seco y ahora llega a 11 departamentos, incluyendo municipios del Occidente como Quiché, Huehuetenango y Escuintla, antes llegaba a Baja Verapaz y se ha cancelado.

Enseme que coordinamos con el MAGA, CONAP, INAB, aprovechando el recurso subterráneo, superficial, nacionales, diferentes sistemas de riego, se debe hacer un ordenamiento territorial para la producción agrícola, con participación de los comunalidades que se beneficiarán y se defina la oportunidad que se desarrollen, desde el punto de vista económico para su sostenimiento como la agricultura familiar.

Para el trabajo no se quedará solo en la sede del MARN, de acuerdo con el Ministro Samuels, trabajarán con las delegaciones en municipios vulnerables y trabajarán también con los alcaldes en la construcción de planes de tratamiento de aguas residuales.

Hay muchas relaciones interinstitucionales y existen estas como el Consejo Nacional de Cambio Climático, el Consejo Nacional de Areas Protegidas en donde están la participación del MARN, INAB, INEGE, MAGA, CONEPA entre otros.

El escogido de la carrera asegura que es un gran reto para él y la institución, a pesar del bajo presupuesto, pero se va a trabajar una dinámica en la cual se puedan operar acciones que atiendan a las necesidades, en cuanto a ambiente y recursos naturales con la disposición de poner todo el esfuerzo y voluntad en la ejecución de los temas relacionados con el ambiente.

Los temas en los que se enfocará el trabajo del Ministerio de Ambiente

Cambio climático, Manejo de residuos, Recurso hídrico, Corredor seco, Desarrollo local, Manejo de los recursos naturales y Ordenamiento territorial.

"Como el Presidente le ha reiterado muchísimas veces, en cuanto a hacer el desarrollo del país que no es desconocer el rol del Estado, también de la población, yo quiero enfocarme en dos puntos claves, de manera que el primer punto es coordinar, los temas locales, involucrar a alcaldes que ayudan a controlar y hacer un mejor manejo de los recursos naturales para que nuestro ambiente no sufra deterioro".

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Entrevista especial con el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales.

SabíasQue?

El Dr. Sydney Alexander Samuels, Ministro del MARN fue parte de una revolución deportiva en el Fútbol Nacional?

Sydney Samuels nació el 9 de abril de 1952 en Basavert, Marabá, Izabal. En 1972 ingresó a la Facultad de Ingeniería de la USAC y ahí tuvo la oportunidad de competir en torneos internacionales, pero su pasión deportiva le atraía de actividades deportivas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debutando como delantero con número 10 en el Club en los Estados Unidos.

- Fue jugador de la especialidad del Club Comunicaciones en 1971.
- Su posición como jugador en el Club Universidad fue como lateral izquierdo y delantero desde 1972 a 1976.
- Fue "Muepeltidano" del Club Comunicaciones de 1991 a 1993.
- Fue presidente del Club Universidad con el que logró recuperar el ascenso a Liga mayor, obteniendo en el 2008.
- Nominado coordinador de la olimpiada al Mundial de la categoría Sub-20 realizado en Guatemala en el 2011.
- Fue Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

22 | Nuestro Ambiente 2016

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Espacio informativo del personaje especial.

EXPLORANDO MARN

Servicios DIGARN

- Ventanilla Ágil
- Ventanilla Ambiental
- Botón de Impacto Ambiental en Vista al Público
- Expediente en Línea (Pant)
- Expedientes para emitir:
- Seguro de Caución
- Licencias Ambientales
- Constitución Ambiental
- Validación de Licencia Ambiental
- Decro Abierto (Open Day)

Dirección de Gestión Ambiental Y Recursos Naturales DIGARN

La Gestión Ambiental en la estrategia Ambiental de la ciudad se organiza en las actividades administrativas que afectan o pueden afectar al medio ambiente, con el fin de "utilizar" racionalmente los recursos naturales en la búsqueda de una adecuada calidad de vida en los habitantes del país, promoviendo o mitigando los problemas ambientales.

La Evaluación de Impacto Ambiental, es el conjunto de acciones que permiten establecer los efectos de proyectos, obras, indusrias o actividades sobre el medio ambiente y elaborar medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los posibles efectos adversos. Este conjunto de operaciones técnicas y actividades generadas, tienen como objetivo asegurar que estos opere dentro de las normas legales, técnicas y ambientales vigentes.

La Normativa legal Ambiental en Guatemala (Decreto 65-90 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente), establece que para cada proyecto, obra, industria o cualquier actividad a ser desarrollada se deberá cumplir con la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El Sistema de Gestión Ambiental en Guatemala, se apoya en instrumentos de Gestión Ambiental de carácter "Preventivo" (Dirección de Trabajos de Impacto Ambiental), de carácter "Correctivo" (Diagnóstico Ambiental) e Instrumentos complementarios.

Dejo el compromiso de Digitalización de los procesos administrativos. La Dirección de Gestión Ambiental a través del Departamento de Ventanillas posteriormente a la realización de un Diagnóstico, ha iniciado su implementación (en algunas áreas), procesos de ringierización que han permitido la simplificación de los mismos, acordando hitos y beneficios a la imagen institucional y sobre todo a los usuarios del sistema de gestión ambiental en Guatemala. Acción que se pretende como compromiso que se generalice para todos los demás procesos.

Nuestro Ambiente 2016 23

Departamento de Ventanillas de la Dirección de Gestión Ambiental

El Departamento de Ventanillas de la Dirección de Gestión Ambiental DIGARN, a través de los distintos áreas que lo conforman (Ventanilla Ambiental, Ventanilla de Notificaciones y Fianzas, Ventanilla de Licencias y Seguros), garantiza un sistema integrado y centro de información que permite el acercamiento en una sola instancia de todos los trámites que los ciudadanos deben realizar en la Dirección de Gestión Ambiental, evitando que la ciudadanía sufra las consecuencias de una dispersión espacial.

Se crea con el objeto de agilizar los procedimientos oficiales, sistemas de pago y consecución de permisos sobre Instrumentos de Gestión Ambiental y Permisos No Tercerizados para la importación de Sustancias Químicas reguladas por las distintas comisiones medioambientales (CAMEA) que coordina el DIGARN o través de sus distintos Departamentos.

Además de cumplir con múltiples propósitos, como la simplificación y estandarización de los trámites en el marco del cumplimiento de la normativa ambiental en Guatemala, también promueve la facilitación y empoderamiento en los procesos de emisión de Licencias Ambientales.

Licencias Ambientales de Registro de Constitores Individuales y de Empresas Constitores.

Licencias Ambientales según Categoría de Proyecto para proyectos nuevos (Categoría A, Categoría B1, Categoría C y subcategorías)

Licencias Ambientales según Categoría de Proyecto para proyectos en operación (Diagnósticos Ambientales)

Licencias Ambientales de Importación de Sustancias Químicas reguladas a través de Comercio Medicamentosas (Protocolo de Montreal, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam y Convenio de Estocolmo)

Proceso Administrativo de Expedientes, Sobre Proyecto, Obras, Industrias o Actividades

El Artículo 3 del Decreto 65-90, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, determina obligatoriedad de que todo proyecto, obra industrial o cualquier actividad en Guatemala, sea sometida a un proceso de Gestión Ambiental, validado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y a través de Instrumentos de Gestión Ambiental según la naturaleza de los proyectos según su impacto potencial o riesgo Ambiental.

Nuestro Ambiente 2016 24

Procedimiento para el ingreso de expedientes para la obtención de Licencia Ambiental según Categorías de Proyectos

Recepción de expediente acompañado de requisitos básicos (planos, formularios, entre otros), según tipo y categoría de proyectos. (VENTANILLA AMBIENTAL)

Ventanilla Ambiental, valida el expediente al Departamento de Ventanillas de la Dirección de Gestión Ambiental, mismo que es asignado a un Área Ambiental, quien procede a la revisión, análisis, inspección y emite dictamen de aprobación o no aprobación. Derivado del Dictamen Técnico se genera una Resolución Administrativa que contiene los compromisos ambientales que el proponente del proyecto adquiere ante el MARN, de igual manera derivado de los correos de las unidades de inspección y según aplique, se define un monto del Seguro de Caución y/o Fianza que deberá adquirirse en un Banco del Sistema y se define la categoría de Licencia Ambiental a emitir.

El costo con la papelería entregada en la Ventanilla de Notificaciones y Fianzas, el usuario debe de acercarse a la Ventanilla de Licencias Ambientales donde será entregado un formulario de solicitud de licencia ambiental debiendo llenar con la información solicitada.

El usuario debe de cancelar el monto según la categoría donde fue asignado el proyecto.

El estar al tanto de los pagos correspondientes, en Ventanilla de Licencias Ambientales se hace entrega de una orden de cobro y la licencia ambiental correspondiente.

Nuestro Ambiente 2016 25

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Conociendo los servicios que brinda el Ministerio de Ambiente.

MARN EN OTROS PUNTOS DEL PAÍS

El cumplimiento a la Ley General de Decentralización, Decreto 14-2003 del Congreso de la República, desde su creación la transferencia de competencias a los gobiernos municipales, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales entre la política de descentralización y descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala, acuerdo ministerial 190-2011, con el objetivo de fortalecer a las Unidades de Gestión Ambiental y a las delegaciones regionales y departamentales del Ministerio.

Delegación de Jutiapa

Se realizó una capacitación sobre el Boogie y sus Beneficios, el cual fue impartido a docentes y dos estudiantes de nivel básico del municipio El Progreso, departamento de Jutiapa, con el fin de promover la cultura ambiental en los jóvenes.

Nuestro Ambiente 2016 26

Delegación de Suchitepéquez

Representantes del MARN de la Delegación de Suchitepéquez, participaron en talleres a las veintinueve municipalidades de este departamento, así fortalecer las Capacidades Municipales en Gestión Ambiental.

Delegación de Quetzaltenango

Se realizó una reunión con autoridades de la municipalidad de San Marcos, Quetzaltenango, y representantes de Japan International Cooperation Agency (JICA), con el objetivo de socializar el Diplomado de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático, para que este pueda ser impartido en los diferentes centros educativos del municipio.

Delegación de San Marcos

Representantes del MARN, departamento de San Marcos, impartieron una capacitación sobre los aspectos fundamentales de la Gestión Ambiental Municipal, actividad que tuvo como resultado la participación de cincuenta y dos personas entre ellos alcaldes, concejales y directores municipales.

Nuestro Ambiente 2016 27

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Delegaciones Departamentales del MARN.

Delegación de Sacatepéquez



Delegados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y el Grupo Madre Sierra, realizaron actividades intersectoriales en conmemoración al Día de la Educación Ambiental.



La delegación de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, impartió una capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos y reciclaje en el marco de la Ley de Reciclaje y proyecto de reforma, actividad en la cual participaron alumnos y alumnas de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea La Libertad, municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.



Delegación de Alta Verapaz



Trabajadores del MARN departamento de Alta Verapaz, llevaron a cabo la primera reunión de la comisión departamental de medio ambiente -CODEMA-, esto para impulsar y generar condiciones, que permitan lograr una coordinación efectiva interinstitucional del sector ambiental, así prevenir situaciones de emergencia que dañen los bienes y servicios ambientales de mencionado departamento.



28 | Nuestro Ambiente 2016

Delegación de Baja Verapaz



Se realizó un taller sobre el sistema de evaluación ambiental, las disposiciones legales relacionadas con el ambiente, proyectos de reciclaje y proyecto de reformulación, actividad en la cual participaron estudiantes, personal técnico de municipalidades y personal de instituciones gubernamentales con el fin de aplicar los procedimientos adecuados sobre sistema de evaluación ambiental.



Delegación de Escuintla



Funcionarios de Escuintla realizaron un taller de Educación Ambiental en Cambio Climático con énfasis en Tratamiento de Aguas Residuales y Disposición de Lodos según Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, el cual fue impartido a funcionarios públicos municipales de San Vicente Pacaya, Escuintla.



Delegación de Zacapa



La delegación de Zacapa del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales impartió el taller de orientación para el desarrollo curricular de Educación Ambiental con énfasis en Cambio Climático a 41 docentes de nivel primario, con el objetivo de proveer las herramientas metodológicas en la formación, por medio del análisis de la problemática socioambiental ecobase a enfrentar los efectos del Cambio Climático.



Nuestro Ambiente 2016 | 29

Fuente: Blanca Leticia García Huertas.

Actividades en diferentes puntos de Guatemala.

3.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA															
ACTIVIDADES	MAYO					JUNIO					JULIO				
SEMANA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Ejecución del Plan de Comunicación															
Elaboración de directorio de Contactos															
Propuesta y diseño de la Revista Digital															
Redacción de Notas Informativas de Sección Actualidad y Otros puntos del país															
Realización de Entrevista y Sección Sabías qué?															
Elaboración del Editorial y Nota Especial															
Cobertura de la Sección Cultural y Explorando MARN															
Recopilación de Información de los nuevos proyectos del MARN															
Creación de Fotografías y selección en archivo de la Unidad de Relaciones Públicas del MARN															
Edición de la información y diagramación de la revista digital "Somos Ambiente".															
Entrega del Producto Final															

Fuente: Elaboración propia.

3.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO (EVALUACIÓN)

ESTRATEGIA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
Creación de una Revista Digital	De los 10 colaboradores de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, los 10 recibieron por correo electrónico la revista digital, así mismo se les envió el link para descargar el documento. Se contó con el 100% de los trabajadores para la divulgación de la misma durante el tiempo de su circulación y manifestaron su admiración y colaboración para dar continuidad a la revista digital "Somos Ambiente".	<ol style="list-style-type: none">1. La revista logró compartirse con facilidad en las redes sociales.2. Las herramientas permiten enviar la revista por correo electrónico.3. Se redactaron temas de interés y el público solicitó nuevas ediciones.4. Las fotografías describieron las acciones desarrolladas.

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

- Se estableció que la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, carece del recurso humano suficiente para cubrir todas las actividades del Ministro y Viceministros del MARN.
- Se detectó que no existe un sentido de pertenencia, ni de trabajo en equipo en las comisiones y actividades de la Unidad de Relaciones Públicas.
- Con la creación de la revista digital “Somos Ambiente”, se mejoró la comunicación interna entre los miembros de mencionada área.
- La implementación de un plan de comunicación permitió conocer las necesidades de la Unidad de Relaciones Públicas del MARN, dando como resultado la solución de algunos problemas por medio del Ejercicio Profesional Supervisado.

RECOMENDACIONES

- Realizar reuniones constantes entre los miembros de la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el objetivo de conocer los problemas internos y crear el espíritu de pertenencia y trabajo en equipo.
- Mejorar el presupuesto asignado para impresión de los documentos que se trabajan de manera digital; así estos puedan divulgarse en los espacios donde el público no tiene acceso a una computadora.
- Establecer una agenda de actividades y seguimiento para cada uno de los integrantes de la Unidad de Relaciones Públicas del MARN. Así llevar un mejor control del trabajo que realiza cada empleado.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acervo

Conjunto de valores o bienes culturales acumulados por tradición o herencia.

Haber que pertenece en común a varias personas, sean socios, coherederos, acreedores.

Biodiversidad

Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente.

Catástrofes

Proceso que produce gran destrucción o daño.

Cambio brusco de estado de un sistema dinámico, provocado por una mínima alteración de uno de sus parámetros.

Congruencia

Conveniencia, coherencia, relación lógica.

Conformidad entre los pronunciamientos de fallo y las pretensiones de las partes formuladas en el juicio.

Decreto:

Decisión de un gobernante o de una autoridad, o de un tribunal o juez, sobre la materia o negocio en que tengan competencia.

Delegado:

Persona que representa a otra o a un lugar.

Dicho de una persona: En quien se delega una facultad o jurisdicción.

Depredación

Pillaje, robo con violencia.

Exacción injusta por abuso de autoridad o de confianza.

Desertificación

Transformar en desierto amplias extensiones de tierras fértiles.

Discernir:

Distinguir una cosa de otra.

Distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas.

Comúnmente se refiere a operaciones del ánimo.

Equitativo

Que tiene igualdad

Estimular

Hacer que alguien quiera hacer algo o hacerlo en mayor medida.

Gestión:

Acción y efecto de gestionar y administrar.

Contrato que se origina por el cuidado de intereses ajenos sin mandato de sus dueños.

Inserción: Acción y efecto de Insertar.

Hidrográficas

Parte de la geografía física que trata de la descripción de las aguas del globo terrestre. Conjunto de las aguas de un país o región.

Inherente

Que por su naturaleza está de tal manera unido a algo, que no se puede separar de ello.

Inserción

Acción y efecto de insertar.

Jerarquía:

Gradación de personas, valores o dignidades.

Principio que, en el seno de un ordenamiento jurídico, impone la subordinación de las normas de grado inferior a las de rango superior.

Mitigación

Acción de mitigar. Moderar, aplacar, disminuir o suavizar algo riguroso o áspero.

Patrimonio

Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título.

Pauta

Instrumento o norma que sirve para gobernarse en la ejecución de algo.

Planificación

Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.

Plataformas:

Programa o conjunto de reivindicaciones o exigencias que presenta un grupo político, sindical, profesional.

Preceptos

Mandato u orden que el superior hace observar y guardar al inferior o súbdito.

Cada una de las instrucciones o reglas que se dan o establecen para el conocimiento o manejo de un arte o facultad.

Presupuesto:

Cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos generales de la vida cotidiana, de un viaje.

Previsiones

Acción de disponer lo conveniente para atender a contingencias o necesidades previsibles.

Probidad: Honradez Rectitud de ánimo, integridad en el obrar.

Recursos

Memorial, solicitud, petición por escrito.

En los procesos judiciales, petición motivada dirigida a un órgano jurisdiccional para que dicte una resolución que constituya a otra que se impugna.

Renovable

Hacer como de nuevo algo, o volverlo a su primer estado.

Dar nueva energía a algo, transformarlo.

Sostenible:

Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

Transgeneracional

Generacional. Pertenece o relativo a una generación de coetáneos.

Vulnerabilidad

Cualidad de vulnerable. Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente.

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga Basurto, C. M. (2001). *Diagnóstico en Desarrollo Comunitario*. México: UNAM.
- Bastar, S. G. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Red Tercer Milenio S.C.
- Muñiz, A. P. (1986). *Planificación y programación social. Bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. Costa Rica, San José: Universidad de Costa Rica, San José.
- Muñoz, J. M. (1997). *Guía de Técnicas de investigación y cuaderno de trabajo*. Guatemala: Editorial Serviprensa C.A. Guatemala, C.A.
- Naturales, M. d. (2001). *Memoria de Labores 2001*. Guatemala: Guatemala, C.A.
- Naturales, M. d. (2003). *Memoria de Labores 2000-2004*. Guatemala: Copyright 2003.
- Naturales, M. d. (2016). *Memoria de Labores 2015-2016*. Guatemala: Guatemala.
- Naturales, M. d. (s.f.). <http://www.marn.gob.gt/paginas/Institucion>.
- Ortiz, G. A. (2009). *Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo*. Guatemala: Primera Reimpresión.
- Peresson, M. (1996). *El Diagnóstico*.
- Prieto, D. (1985). *Diagnóstico de Comunicación. Mensajes, Instituciones, Comunidades*. Argentina: Manuales didácticos CIESPAL, Primera Edición.
- Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Sanabria, R. M. (s.f.). *Universidad de San Carlos de Guatemala (salón 307 y 308)*. Obtenido de Técnicas de Investigación: <http://tecnicas2014.webnode.es/news/documento-plan-de-investigacion-lic-morgan-sanabria/>
- Scarón de Quintero, M. T. (1985). *El Diagnóstico social*. Argentina: Ediciones Humanitas.

E-GRAFIA

Página del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
<http://www.marn.gob.gt/paginas/Institucion>

Carlos Arteaga Basurto, Maestro en Trabajo Social por la Universidad de Toronto. Director de la ENTS-UNAM. Monserrat V. González Montaño. Licenciada en Trabajo Social por la ENTS-UNAM. Arteaga Basurto, C. y M. V. González Montaño. (2001). Diagnóstico. En Desarrollo comunitario (páginas 82-106). México: UNAM.
<http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1612/1/...>

Página de información general del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
<http://www.intramarn.marn.gob.gt/>

Metodología de la Investigación. Daniel S. Behar Rivero. Editorial Shalom 2008.
<http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

[www.google.com / google maps/ Vista Satelital.](http://www.google.com/maps/ViewSatellite)

Real Academia Española. <http://www.rae.es/>

ANEXOS



Con la finalidad de valorar la información que se realiza en la presente encuesta, que contribuye a un Diagnóstico de Comunicación en la Unidad de Relaciones Públicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. A continuación encontrará una serie de preguntas. Marcar con una **X** su respuesta.

Muchas gracias por su colaboración.

1.- ¿Tiene definidas claramente las funciones y responsabilidades de su puesto?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

2.- ¿Le gusta su trabajo?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

3.- ¿Conoce las principales funciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

4.- ¿La información que existe en la Unidad de Relaciones Públicas facilitan su trabajo?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Cómo es la comunicación en su área?

Buena	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>

6.- ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre los miembros de la Unidad de Relaciones Públicas?

Buena	<input type="checkbox"/>
Mala	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>

7.- ¿Qué estrategia de comunicación interna y externa considera efectiva para informar y divulgar el trabajo que realiza el MARN?

Revista	<input type="checkbox"/>
Facebook	<input type="checkbox"/>
Twitter	<input type="checkbox"/>
Página Web	<input type="checkbox"/>
Correos	<input type="checkbox"/>



EPS
LICENCIATURA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ejercicio Profesional Supervisado
de Licenciatura 2016



Ficha de Registro de horas de Práctica Profesional Supervisada

Nombre del Alumno (a): Blanca Leticia García Huertas
No. De Carné: 200719964
Jefe o Encargado (a): Licda. Escarlet Minera, Coordinadora a.i. Relaciones Públicas Y Protocolo.
Institución o Empresa: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Supervisor de EPSL: Licda. Sandra Hernández

Sem. No.	Fechas	MES	HORAS PRACTICADAS						Total horas en la Semana
			Lun.	Mar.	Mier.	Jue.	Vie.	Sáb.	
1	Del: 02 / Al: 06	Mayo	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
2	Del: 09 / Al: 13	Mayo	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
3	Del: 16 / Al: 20	Mayo	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
4	Del: 23 / Al: 27	Mayo	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
5	Del: 30 / Al: 03	Mayo-Junio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
6	Del: 06 / Al: 10	Junio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
7	Del: 13 / Al: 17	Junio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
8	Del: 20 / Al: 24	Junio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
9	Del: 27 / Al: 01	Junio-Julio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
10	Del: 04 / Al: 08	Julio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
11	Del: 11 / Al: 15	Julio	7	7	7	7	7	x	35 hrs.
TOTAL DE HORAS DE PRÁCTICA REGISTRADAS									385 hrs.



Escarlet Minera
 (f) Licda. Escarlet Minera
 Coordinador a.i.

Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo
 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Sandra Hernández
 (f) Licda. Sandra Hernández
 Supervisora EPSL

